

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 21 de mayo de 2025, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica resolución del expediente de protección de la legalidad por actos de parcelación urbanística en suelo rústico, en el término municipal de Paterna de Rivera (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación, por el presente anuncio se notifica a las personas físicas titulares de los NIF que más abajo se relacionan, que en el expediente 114/11/24/0036, se ha adoptado Resolución de 8.5.2025 en el procedimiento de protección de la legalidad, por la que se ordena la reposición de la realidad física alterada de la parcela 37, polígono 3 (Finca Registral núm. 1.087/1) de Paterna de Rivera, dejando los terrenos expeditos y devolviendo los terrenos a su condición de suelo rústico en los términos expuestos en su fundamento de derecho sexto, y para cuyo conocimiento íntegro, podrán solicitar cita para comparecer en las dependencias de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, en C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla, o solicitar su copia, previa acreditación de la condición de interesado en el procedimiento 114/11/24/0036, todo ello en el registro electrónico general de la Junta de Andalucía

<https://juntadeandalucia.es/servicios/tramites/presentacion-documentos/peg.html>

NIF
31.724.266-K
48.900.635-J
32.057.143- L
75.783.665- E

Sevilla, 21 de mayo de 2025.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»